

24 de julio de 2021
DP-OGD-0614-2021

Señor
Tomás Martínez Balladares
Presidente Ejecutivo
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 24 de julio del 2021, se recibió en este Despacho la gestión presentada por María Evely Mora Benavides, en la que expone su caso con la corta de agua del medidor 321-1998.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde **respuesta directa al interesado** en el lugar de notificaciones cespedeskrista@gmail.com y nos remita copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: nota solicitud de la interesada.

C. Señora María Evely Mora Benavides.